ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 MAY 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4234 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°06/2025 Esc. Ángel Menay.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares para uso diario de los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de útiles escolares para la Escuela Ángel Menay, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $625.880.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

RECIBO
28 MAY 2025
SECRETARIA
☒A.M ☐PM

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° __6_/
MAT.:

LA LIGUA, __06_/__05___

DE: ESCUELA ÁNGEL MENAY

A : DIRECTORA, SRA. CARLA FERNÁNDEZ

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. la compra de útiles escolares en afán de reponer los materiales faltantes para el trascurso del semestre 2025.

Dimensión del PME	Subdimensión Gestión Pedagógica
Objetivo / acción PME	Fortalecer las prácticas docentes para el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes a través de Proyectos de Aula con énfasis en el fomento de la Comprensión y la Comunicación Oral.
Justificación	**Contar con reposición de útiles escolares en la escuela para los estudiantes.**
Uso	**Reposición de útiles para uso diario.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Comercial Havi	08.778.176-3	17	Cajas de lápices de 12 colores, Torre	410
		17	Pegamentos en barra Henkel Pritt 40g.	806
		17	Tijeras escolares para niños punta roma, Torre	
		8	Sobres de cartulinas españolas/doble faz, Artel	
		8	Sobres de papel entretenido, Proarte	
		10	Sobres de goma eva normal de 10 colores	
		8	Sobres de goma eva con diseño	
		8	Cajas de lápices de cera de 12 colores, Torre	
		17	Sacapuntas dobles con depósito plástico, Maped	
		13	Sobres de cartulinas, Torre	
		10	Pegamentos cola fría de 225g. Torre	
		17	Cajas de témperas de 12 colores, Torre XL	
		15	Lápices correctores Artel	
		17	Paquetes de palos de helado jumbo, baja lengua	
		17	Paquetes de palos de helado normal natural	
		17	Cuadros para pintura óleo de 25x25	
		20	Ojos móviles pequeños	
		30	Ojos móviles medianos	
		20	Ojos móviles grandes	

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
07 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

		17	Paquetes de papel lustre brillante 10x10, Torre	
		17	Cajas de plasticinas de 12 colores, Torre	
		10	Pelotas de plumavit de 20cm.	
		10	Pelotas de plumavit medianas	
		10	Pelotas de plumavit pequeñas	
		17	Agendas escolares/libretas de comunicación Proarte	
		24	Lápices grafitos Faber Castell 2HB	
		20	Gomas de borrar de miga Factis S20	
		10	Transportador completo	
		8	Medio transportador	
		5	Reglas metálicas de 50cm.	
		17	Set de pintura acrílica de 12 colores	
		17	Bolsas TNT color blanco 30x30	
		10	Paquetes de Masa Das de 500g.	
		10	Madejas de lanas de 50g. colores surtidos	
		17	Block de dibujo liceo, 20 hojas, Artel	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
"Angel Menay"

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre y firma del director(a)

Nombre	Carla Fernández
Director(a)	directora DAEM
Escuela	ANGEL MENAY

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-1

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
17	Cajas de lápices de 12 colores, Torre	1.800	30.600
17	Pegamentos en barra Henkel Pritt 40g.	2.000	34.000
17	Tijeras escolares para niños punta roma, Torre	1.200	20.400
8	Sobres de cartulinas españolas/doble faz, Artel	1.800	14.400
8	Sobres de papel entretenido, Proarte	2.000	16.000
10	Sobres de goma eva normal de 10 colores	1.500	15.000
8	Sobres de goma eva con diseño	1.900	15.200
8	Cajas de lápices de cera de 12 colores, Torre	1.900	15.200
17	Sacapuntas dobles con depósito plástico, Maped	800	13.600
13	Sobres de cartulinas, Torre	1.900	24.700
10	Pegamentos cola fría de 225g. Torre	1.400	14.000
17	Cajas de témperas de 12 colores, Torre XL	2.000	34.000
15	Lápices correctores Artel	850	12.750
17	Paquetes de palos de helado jumbo, baja lengua	500	8.500
17	Paquetes de palos de helado normal natural	400	6.800
17	Cuadros para pintura óleo de 25x25	2.500	42.500
20	Ojos móviles pequeños	250	5.000
30	Ojos móviles medianos	250	7.500
20	Ojos móviles grandes	250	5.000
17	Paquetes de papel lustre brillante 10x10, Torre	400	6.800
17	Cajas de plasticinas de 12 colores, Torre	1.900	32.300
10	Pelotas de plumavit de 20cm.	3.500	35.000
10	Pelotas de plumavit medianas	750	7.500
10	Pelotas de plumavit pequeñas	400	4.000
17	Agendas escolares/libretas de comunicación Proarte	1.000	17.000
24	Lápices grafitos Faber Castell 2HB	300	7.200

20	Gomas de borrar de miga Factis S20	500	10.000
10	Transportador completo	400	4.000
8	Medio transportador	400	3.200
5	Reglas metálicas de 50cm.	3.500	17.500
17	Set de pintura acrílica de 12 colores	4.500	76.500
17	Bolsas TNT color blanco 30x30	700	11.900
10	Paquetes de Masa Das de 500g.	2.800	28.000
10	Madejas de lanas de 50g. colores surtidos	1.300	13.000
17	Block de dibujo liceo, 20 hojas, Artel	990	16.830
		Total	**625.880**

Precios incluyen IVA

La Ligua, 3 de mayo de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

$525.80

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 8778176-3

Fecha de realización de la consulta: 09-05-2025 13:02 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2025
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente